

07/03/2018

## **Fijan nueva fecha para audiencia de preparación de Juicio Oral en Caso Basura**

Para el próximo 1 de agosto quedó agendada la audiencia de preparación de juicio oral en el denominado “Caso Basura”, indagatoria llevada por la Fiscalía Occidente por los delitos de fraude al fisco, soborno, cohecho y lavado de dinero; en el contexto de la adjudicación de un contratado de prestación de servicios de la empresa KDM al municipio de Maipú, por concepto de recolección y disposición de basura, como de contratos y licitaciones en las municipalidades de Cerro Navia y Colina.



Sobre la decisión del Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, de postergar hasta el 1 de agosto la realización de la audiencia preparatoria del juicio, la autoridad del Ministerio Público expuso que “cuando se fija una audiencia tan extendida en el tiempo hay una afectación al derecho de defensa, de ser juzgado en un plazo razonable; y también se afecta la situación de las víctimas, en este caso, las municipalidades y el Estado de Chile”, dijo.

Sin perjuicio de ello, el Fiscal Regional José Luis Pérez Calaf, confirmó que la decisión del ente persecutor de que los 17 acusados sean juzgados por un tribunal oral, descartando la posibilidad de juicios abreviados o salidas alternativas.

Sin embargo, el 20 de abril habrá una audiencia previa destinada a revisar la situación de las medidas cautelares que afectan a los imputados y también para cautelar que las defensas de los mismos hayan accedido a los antecedentes que, a su juicio, aún les resta por estudiar, conocer o tener copia. También se discutirá la competencia del 9 Juzgado de Garantía para seguir conociendo del caso, ya que las defensas de los ex alcaldes de Nuñoa, Pedro Sabat; Cerro Navia, Luis Plaza y el actual edil de Colina, Mario Olavarría, sostienen que las aristas que involucran a sus clientes deben separarse y ser conocidas individualmente por los tribunales respectivos.

“Para la Fiscalía la causa es un todo. Hay que recordar que a propósito de la investigación iniciada en Maipú establecimos un esquema de ejecución que nos llevó a los municipios de Cerro Navia, Colina y Nuñoa, en el que participan los mismos imputados y la misma empresa” afirmó el Fiscal José Luis Pérez Calaf.